JUNTA REGLAMENTADORA DE
SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Servicio Público
JAN 08 2026
Secretaría Negociado de Energía

Rebecca Irizarry Plaza
QUERELLANTE

vs.

Luma Energy LLC
QUERELLADO

CASO NÚM.: NEPR-QR-2026-0001

ASUNTO: Ley 57-2014
Ley 17-2019

QUERELLA

Instrucciones:

- Al cumplimentar este formulario, examine las disposiciones del Reglamento Núm. 8543, Reglamento de Procedimiento Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, revisio4n de Tarifas e Investigaciones, y asegúrese de ofrecer la información requerida.
- Complete todos los encasillados e indique N/A donde no aplique.
- De necesitar espacio adicional para sus respuestas, utilice la Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
- Incluya los documentos requeridos conforme al Reglamento Núm. 8543 para cada una de las partes de este Formulario o de su Hoja Complementaria.

A. Información General del Querellante

1. Nombre completo: Rebecca Irizarry Plaza
2. Dirección física: Carr 490 Km 3.7 Interior Bo. Corcovada Hatillo PR. 00659
3. Dirección postal: P.O Box 8901 Hatillo P.R. 00659
4. Teléfono:
5. Correo electrónico: rebeccairizarryPlaza@gmail.com
6. Representación legal:
7. Número de RUA: ID de localidad 144301731
8. Dirección postal:
9. Correo electrónico:
10. Teléfono: 787-409-0550

B. Información General del Querellado ☐ Individuo ☐ Compañía de Servicio Eléctrico

1. Nombre completo: General Counsel-Luma Energy, LLC Luma Servco, LLC
2. Dirección física:
3. Dirección postal: P.O. Box 364767 San Juan, P.R. 00936-4767
4. Teléfono:
5. Correo electrónico:

C. Querella

Relación sucinta de hechos:
El 28 de Junio se radicó una Querella ante Luma Energy Por bajo voltaje #2306
Dicha querella fue atendida luego de radicar querella ante el Negociado el 28 de Noviembre 2025. luego de esto el Servicio electrico ha Estado experimentando voltaje excesivamente

Disposiciones legales aplicables:
Luma Energy tiene la obligacion de Proveer un Servicio electrico estable Seguro y dentro de los rangos de Voltaje Permitidos. Al igual que debera Corregir Condiciones que puedan afectar la interconecion de Sistemas de generacion

Remedio solicitado:
Corregir de Manera inmediata y definitiva del Problema de Voltaje excesivamente alto en el punto de localidad Mencionado. Permitir que la parte Querellante pueda Activar Su Sistema de Placas Solares sin Impedimentos tecnicos atribuibles al sistema electrico

¿Solicita daños? _____ Sí ___✓___ No Valorización de los daños: _____

Si solicita más de un remedio favor de indicar si lo solicita en la alternativa o "en sustitución":
Ordenar la evaluacion tecnica del transformador, lineas y equipos asociados al punto de Servicio. Supervisar el Cumplimiento de luma Energy Mediante Verificacion Posterior para asegurar que no se repita Conceder cualquier otro remedio que en derecho proceda

Anejos: (Incluya toda la evidencia que entienda pertinente para sostener su reclamación).

☑ Hoja Complementaria (NEPR-Z01).

☑ Otros: Evento # A0577330079
Querella # WR-2025-334118
Informe de Prueba de Alto Voltaje y Evaluacion tecnica Preparado Por Personal de Quality Control Empresa Home Power

Yo Rebecca Trizarry Plaza **hoy** 8 **de** Enero **de 20**26 **en** Hatillo **, Puerto Rico, certifico que la información presentada en este formulario es correcta y está completa.**

Rebecca Trizarry Plaza	Rt Plaza	8 Enero 2026
Nombre	Firma	Fecha

JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PUBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA
GOBIERNO DE PUERTO RICO

HOJA COMPLEMENTARIA

Instrucciones:

- Utilice esta hoja cuando necesite espacio adicional para la contestación de alguna de las preguntas de los formularios y entréguela en conjunto con los demás documentos.

Para ser completado por el (la) solicitante

1. Nombre de la Compañía de Servicio Eléctrico: Luma Energy LLC
2. Nombre del Solicitante: Rebecca Irizarry Plaza
3. Título del formulario que se complementa: _____
4. Fecha del formulario que se complementa: _____
5. Provea la información adicional: (Especifique el inciso del formulario que está completando)

C- Querella- alto 260,270,274 voltios lo que excede parametros normales y seguros para mi hogar la residencia cuenta con placas Solares sin embargo el sistema no se ha podido encender a los lecturas excesivamente altas. El 23 de diciembre 2025 se radico nueva querella ahora por alto Voltaje Querella # WR 2025-334111B

Disposiciones legales aplicables - distribuidas que Ponen en Riesgo la Propiedad y Sus Equipos.